



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

que la Dra Liliana Vanella solicita la adquisición de muebles;

CONSIDERANDO:

que la Dra Liliana Vanella junto con otros docentes de la casa, obtuvieron un subsidio para la compra del referido equipo en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico tecnológico" creado por la Resolución HCS N° 559/05

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000026 a la firma Ratti Lucas Alejandro por la suma total de \$9500,00 (pesos nueve mil quinientos con 00/100), por la provisión de 2 tapas de escritorio y 2 bibliotecas;

ARTICULO 2°. Las erogaciones serán abonadas con los fondos que específicamente girará a esta dependencia la SECYT de la UNC.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 JUN 2016

RESOLUCION N° 0656

e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES